



DIPUTACION DE ZARAGOZA

## SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

## PRIMER ACTA DE LICITACIÓN

## APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

**LUGAR, FECHA Y HORA.-** En la ciudad de Zaragoza, en el Antiguo Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 22 de febrero de 2018.

**LICITACIÓN.-** Por procedimiento abierto y oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para contratar el servicio de "ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS JUNTO CON LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EXPLOTACIÓN DEL BAR Y ALQUILER DE ALMOHADILLAS DEL COSO DE LA MISERICORDIA DE ZARAGOZA, PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, DURANTE LAS TEMPORADAS TAURINAS 2018, 2019, 2020 Y 2021".

**Presidente:** Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Vocales:** D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Santafé Pomed, Interventora General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Marín Cebollada, Jefe del Servicio de Contratación.

D. Jesús Rubio Beltrán, TAG del Gabinete de Presidencia.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Monte Carmelo Costa Pallarés, Jefe de la Sección de Contratación.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación y de conformidad con el certificado emitido por la Secretaría General, de 20 de febrero de 2018, en el que consta expresamente que no se han presentado reclamaciones a los pliegos, se observan que se han presentado las siguientes proposiciones:

Proposición nº 1: CASTEJON ABOGADOS S.L.

Proposición nº 2: KRANEBITTEN 1976 S.L.

Proposición nº 3: MEDICAMP MARKETING S.L.



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

Proposición nº 4: UTE (TAUROEJEA 2009 S.L. & CIRCUITOS TAURINOS S.L.)

A continuación se procede a la apertura y calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores admitidos e incluida en el correspondiente sobre 1, observando la Mesa la necesidad de subsanar la declaración responsable (Anexo I) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, por error en la redacción del mismo, otorgándose 3 días hábiles para su subsanación por las mercantiles mencionadas.

Siendo las nueve horas y veinte minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto, y yo, como Secretario, redacto la presente Acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada por el Sr. Presidente de la Mesa en el lugar y fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIO DE LA MESA